TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

SALA CIVIL

Medellín, tres (3) de junio de dos mil veintidós (2.022)

Radicado: 05001 31 03 010 2021 00065 01
Proceso: Declarativo Responsabilidad Civil Extracontractual.
Demandantes: SAIDER HERNANDO BELTRÁN y otros.
Demandados: COOPERATIVA NORTEÑA DE TRANSPORTADORES LTDA. y otros.

Surtido el examen preliminar, en el efecto concedido (SUSPENSIVO), se ADMITE el recurso de apelación formulado por AMBAS PARTES, contra la sentencia de primera instancia proferida el 2 de MAYO de 2022, por el JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN, en el proceso de la referencia.

Notifíquese;

JOSÉ OMAR BOHÓRQUEZ VIDUEÑAS

MAGISTRADO